

VIEDMA, 03 DE MARZO DE 2013

VISTO:

La Nota N° 819/13 presentada por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios – Secretaría de Obras Públicas – Dirección Nacional de Vialidad, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita Declarar de Interés Educativo la “Conferencia de Seguridad a Bordo del Automóvil”, a llevarse a cabo el 04 de Abril de 2013, en la ciudad de Viedma, en el Gimnasio Municipal Fioravanti Ruggeri, destinado al público en general;

Que la conferencia se propone desde el 20° Distrito Río Negro de la Dirección Nacional de Vialidad, con la presencia destacada del Conductor Televisivo y ex piloto Rubén Daray;

Que el mismo tiene como objetivo, crear, promover e intensificar la sensibilidad en toda la población sobre las dimensiones y consecuencias de los accidentes de tránsito en las ciudades y socializar las propuestas educativas del 20° Distrito Río Negro;

Que se procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo la “Conferencia de Seguridad a Bordo del Automóvil”, a llevarse a cabo el 04 de Abril de 2013, en la ciudad de Viedma, en el Gimnasio Municipal Fioravanti Ruggeri, destinado al público en general.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el Período Escolar 2013.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General al Consejo Escolar Valle Inferior y por su intermedio a las Supervisiones correspondientes y archivar.-

RESOLUCION N° 791
DESyF

José Luís MARTINEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia